

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la señora licenciada Enriqueta Carolina Sánchez Quintero, a lo largo de sus 21 años de carrera docente en el Colegio Luis Prado Viteri, aportó de manera ejemplar a la formación de ciudadanos, mujeres y hombres de bien;
- Que su labor docente ha constituido un aporte invaluable para la orientación pedagógica y formación integral de la juventud estudiosa de la Patria;
- Que es necesario estimular el esfuerzo y la dedicación de los ciudadanos puestos al servicio de la comunidad y de la educación;
- Que es deber de los poderes del Estado reconocer los valores de sus mejores hijos, que con su trabajo fecundo, aportan a la educación y desarrollo de la Provincia y el País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Felicitar a la señora licenciada ENRIQUETA CAROLINA SANCHEZ QUINTERO, por su trabajo fecundo en beneficio de la niñez y juventud esmeraldeña.

Recomendar su nombre como ejemplo digno de imitarse por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Carlos Eduardo Saud Saud, Diputado por la provincia de Esmeraldas y Vocal de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Deportes del Congreso Nacional, para que en su representación, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne programada para el efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Pons Arizaga
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

Guillermo H. Astudillo Ibarra
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General